

güentemente, la carencia de un tejido empresarial propio que dinamice su desarrollo y crecimiento. Una reflexión imprudente llevaría a cuestionar la viabilidad de Melilla como ciudad avanzada y moderna al pender su supervivencia de un simple decisión presupuestaria del Gobierno de la Nación, que, directamente o a través de la Ciudad Autónoma, alimenta a más de la mitad de los melillenses y garantiza a otra parte importante de la población su sustento a través de la actividad de las empresas públicas, el desarrollo de planes de empleo, las adjudicaciones de contratos y la concesión de subvenciones y otras ayudas. Los siguientes tres ejemplos proporcionan una idea exacta de la situación descrita: un organismo público, la Autoridad Portuaria, soporta la infraestructura de la diversión de los melillenses; la Ciudad Autónoma es la principal (o única) fuente de ingresos de la prensa escrita; y, por último, también los presupuestos locales permiten que existan equipos deportivos y puedan participar en competiciones nacionales.

Y la consecuencia de esta estructura económica en el ámbito administrativo y político es el clientelismo. Los partidos gobernantes ostentan un poder casi ilimitado para distribuir prebendas y otorgar beneficios a sus afectos o a ventajistas al acecho de mejores oportunidades, quienes, por virtud del principio de reciprocidad, procurarán ser útiles a sus benefactores, servir fielmente sus intereses e impedir su futuro declive.

No es necesario mencionar el nombre de los organismos estatales o locales especializados en la práctica del clientelismo, ni de las personas que sin el nombramiento, el cargo, la subvención o la adjudicación del oportuno contrato se precipitarían a la nada.

Así se entiende el ejercicio del poder y el servicio público por los partidos políticos. Por todos.

Miércoles, 28 de marzo

Una trama de corrupción policial en Ronda y la juez destinada en Melilla

Un Juzgado de Instrucción de Ronda investiga una trama de corrupción en la Comisaría de Policía de Ronda integrada por siete agentes que han sido imputados por delitos contra la salud pública, cohecho, falsedad documental, estafa y extorsión. El diario El País informa hoy que, según el letrado de dos imputados, el único acusado que no pertenece al Cuerpo Nacional de Policía, S.F.G., quien "es propietario de un bar de la ciudad y en uno de los registros le encontraron unos 60 gramos de cocaína", ha afirmado "ser pareja de hecho" y "compartir techo" con la juez María José Alcázar Ocaña.

El Boletín Oficial del Estado núm. 65, de 16 de marzo de 2007, ha publicado el siguiente



Concentración frente a las puertas del Hospital Comarcal

acuerdo del Consejo General del Poder Judicial: "Se promueve a la categoría de Magistrado a doña María José Alcázar Ocaña, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ronda, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Melilla, con competencia en materia de violencia sobre la mujer".

"Los partidos gobernantes ostentan un poder casi ilimitado para distribuir prebendas y otorgar beneficios a sus afectos o a ventajistas al acecho de mejores oportunidades"

Jueves, 29 de marzo

El último pleno de control antes de las elecciones

Aunque los plenos de control constituyen un importante instrumento democrático para evaluar periódicamente al gobierno, la abusiva utilización de recursos efectistas destinados a captar la atención del público y su conversión en un simple espectáculo televisivo han terminado degra-

dándolos a una parodia escénica en la que una pésima directora cohibe a unos mediocres actores en la interpretación de un guión vulgar, soez y tedioso. Además, en la última función el actor principal perdió los papeles habitualmente asignados a los artistas consagrados y desatendió la masoquista petición del respetable de improvisar una actuación mordaz. Otra vez será.

Viernes, 30 de marzo

Estimada la reclamación de Inés Urdiales contra la Ciudad Autónoma

Inés Urdiales fue designada consejera de Recursos Humanos en el año 2000, degradada a viceconsejera de Empleo en el 2003 y separada definitivamente de la política el 14 de marzo de 2006 con la excusa oficial de reprimir su oposición a un acuerdo del Consejo de Gobierno que excluía del proceso de consolidación de empleo la plaza de Coordinadora de Programas de Garantía Social y de Educación de Adultos que ocupó temporalmente antes de su primer nombramiento político. Y como ahora el Juzgado de lo Contencioso ha estimado el recuso de Urdiales e invalidado la decisión administrativa que sirvió de coartada a su cese, la oposición reclama la destitución del consejero de Administración Pública. Y, ciertamente, no parece razonable exigir una responsabilidad política por una actuación exclusivamen-

te administrativa. Incluso es probable que si entonces el gobierno local hubiera autorizado la consolidación de la plaza, la oposición habría denunciado un posible caso de nepotismo del PP.

Es evidente que después de muchos años de servicio Urdiales perdió el aprecio de Imbroda y su entorno. Y esta falta de confianza es motivo bastante para que el presidente decrete el cese de un cargo de libre designación.

"José Chacón debió abstenerse de pasar este mal rato y remitir a los medios las declaraciones del diputado Antonio Gutiérrez del pasado día 12 de febrero en las que felicitaba a los funcionarios..."

Se podrá especular sobre las causas que provocaron el distanciamiento de ambos políticos, pero Imbroda ejerció correctamente sus competencias y Urdiales nunca denunció una presunta desviación de poder.

Sábado, 31 de marzo

El INGESA, los médicos y los sindicatos

La sanidad en Melilla es un problema que los sindicatos con-

tribuyen a agravar, según se advierte de su amenaza de huelga, con su visión economicista de la profesión médica. El Hospital Comarcal no es una excepción a la alarmante crisis que se constata en otros centros sanitarios peninsulares. No existen especialistas suficientes para cubrir la demanda creciente de facultativos propia de las sociedades desarrolladas y, consiguientemente, el incremento de sus sueldos sólo resolvería una simple cuestión de justicia que afectaría únicamente a los médicos actualmente adscritos al INGESA. Aunque el salario de éstos llegue a ser proporcional a su cualificación y responsabilidad, existen otros estímulos más poderosos para estos profesionales de alto nivel: el reconocimiento, la formación, el régimen de incompatibilidades, el descanso, la carrera profesional, el peso de su criterio en la toma de decisiones, las relaciones con otros colegas, el prestigio de la organización a la que pertenecen. Ningún sindicato se atrevería a negar la incompreensión que suscita las reclamaciones de los médicos en el resto de categorías del ámbito sanitario y sobre las que la junta de personal y los delegados sindicales extienden realmente su influencia. Y por esto los facultativos se amparan en las asociaciones corporativas que, con un argumento de autoridad, empiezan a insinuar que la calidad de la asistencia sanitaria a los melillenses solo se garantizaría integrándola en el Servicio Andaluz de Salud.

Domingo, 1 de abril

La seguridad ciudadana se convierte en una cuestión electoral

Aunque a muchos se nos olvide, Melilla también tiene un Delegado del Gobierno. Y lo hemos recordado porque ha convocado una conferencia de prensa para desmentir las declaraciones del secretario de libertades públicas y justicia del PP, Ignacio Astarloa, sobre la inseguridad ciudadana de nuestra ciudad en los últimos años. Sin embargo, José Chacón debió abstenerse de pasar este mal rato y remitir a los medios las declaraciones del diputado Antonio Gutiérrez del pasado día 12 de febrero en las que felicitaba a los funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por el descenso de delitos experimentado en el año 2006.

Además de unos datos y de una polémica política, la seguridad pública también es una impresión subjetiva de los ciudadanos. Y el Jefe Superior de la Policía, Florentino Villabona Madera, es un profesional tenaz, honrado e incansable que está contribuyendo a crear esta satisfactoria percepción entre los melillenses. Pero tampoco puede ignorarse que corresponde a los